



Cofinanciado por
la Unión Europea

Criterios de baremación para participación en el Proyecto Internacional

“El Patrimonio Natural, Cultural y Culinario”

LA PEDRERA BLANCA Y LES MENNAIS

Curso 2022-2023

Seguidamente se establecen los méritos a tener en cuenta para la selección del alumnado que participará en el proyecto internacional “El Patrimonio Natural, Cultural y Culinario”, acogido a un proyecto Erasmus + KA 121 escolar.

Esta selección se realizará de forma transparente y objetiva, y atenderá en todo momento a los principios de igualdad, transparencia, inclusión y atención a la diversidad que rigen todos los proyectos internacionales pertenecientes a Erasmus +. Nuestro Centro, además, da cumplimiento a lo establecido en el plan de acreditación Erasmus + Escolar 2021-2027, publicado en nuestra página web.

El alumnado solicitante entregará, junto con la solicitud, fotocopia justificativa de poseer cualquiera de los méritos que seguidamente se relacionan:

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Por cada idioma extranjero de la UE certificado con niveles reconocidos dentro del Marco Común Europeo para las Lenguas: se valorarán los certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas o instituciones equivalentes expedidos por las entidades acreditadas para la certificación de dichos títulos.

Nivel	Puntuación para el baremo
C2	8 puntos
C1	6 puntos
B2	4 puntos

B1	2 puntos
A2	1 punto

2. Por estar matriculado en una EOI en el presente curso escolar: 1 punto.

3. Por la calificación final obtenida en la asignatura de Francés en el curso escolar 2021-22:

Sobresaliente (9-10)	4 puntos
Notable (7-8)	3 puntos
Bien (5-6)	2 puntos

El centro educativo consultará las calificaciones finales obtenidas.

2. POR ENCONTRARSE EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS:

<p>Ser beneficiario en el curso escolar 2022-23 de una beca del Ministerio de Educación o de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía</p> <p>(adjuntar fotocopia de la adjudicación)</p> <p>Este requisito queda sujeto a las fechas de la publicación de la resolución definitiva. Si esta resolución definitiva no fuese publicada a fecha de 1 de octubre por el organismo competente, no se tendrá en consideración este apartado.</p>	5 puntos
<p>Presentar necesidades educativas especiales (certificado de discapacidad igual o superior al 33%, violencia de género, inmigración, refugiado...)</p> <p>(adjuntar fotocopia del certificado)</p>	5 puntos

Formar parte de una familia numerosa. (adjuntar fotocopia justificativa del documento oficial)	4 puntos
Formar parte de una familia monoparental (adjuntar documentación oficial acreditativa)	4 puntos

3. OTROS MÉRITOS

No tener parte disciplinario alguno durante el curso escolar 2021-22 (adjuntar certificado del Centro)	5 puntos
Haber participado en órganos colegiados del Centro educativo (Consejo Escolar, Junta de Delegados/as) o bien haber participado como delegados/as TIC, voluntariado Pedrera - Sustenta y Club de Lectura de la biblioteca de nuestro Centro. adjuntar certificado del Centro)	1 punto por cada participación
Pertenecer a un grupo, asociación, ONG o similar, cuya finalidad sea el aprendizaje, la preservación y/o difusión del patrimonio europeo en cualquiera de sus modalidades. Por ejemplo, formar parte de un grupo de flamenco, pertenecer a una ONG, etc. (adjuntar certificado de la organización)	1 punto por cada participación

4. VIDEO:

El alumnado solicitante deberá entregar un vídeo según lo expresado en la solicitud de esta convocatoria, en tiempo y forma, al correo electrónico de la coordinadora de este proyecto: nathor@ieslapdrerablanca.es. El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos, se grabará en francés y en él se expresará la motivación del solicitante por pertenecer al proyecto y qué es lo que espera aprender y mejorar con su participación. La no entrega de este mérito será causa de exclusión del proceso de selección.

La valoración de este vídeo se realizará según el siguiente baremo:

Duración, formato, presentación	Hasta 3 puntos	Máximo 3 minutos Aparte de la calidad de la imagen y del sonido (claro, sin interferencias y con un volumen adecuado), se valorarán la habilidad de montaje del video y la creatividad.
Expresión oral	Hasta 6 puntos	Se valorará la claridad del discurso (que sea comprensible aunque a veces haya vacilación) así como pronunciar y entonar de manera inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación.
Corrección gramatical y léxica	Hasta 5 puntos	Se valorará el control de un repertorio limitado de estructuras gramaticales y léxicas de uso habitual y la utilización de mecanismos sencillos de cohesión.
Nivel de motivación y justificación de la pertenencia al proyecto	Hasta 6 puntos	Se valorará la madurez del discurso así como el grado de motivación del candidato/a.

Aquel mérito que no esté debidamente justificado mediante la entrega de la documentación solicitada no será tenido en cuenta para la baremación, pudiendo subsanarse esta circunstancia en el correspondiente periodo de alegaciones.

La baremación la realizará una Comisión Erasmus + nombrada por este Centro para todas las acciones encuadradas dentro de este proyecto Ka121 Erasmus + Escolar.

Departamento de Internacionalización.

En Chiclana de la Frontera, a 09 de Mayo de 2022.